



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 10 de julio de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 10 de julio de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES EN LA SESIÓN

Valentín Henarejos Pérez
M.^a Carmen Egea Villaescusa
Mariano Alcaraz Jiménez
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Carmen M.^a López Rodríguez
Javier Castejón Martínez
Antonio Nicolás Marín Balsalobre
Juan Pedro Martínez González

PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
CUARTO TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTOR
SECRETARIO

AUSENTES A LA SESIÓN

Pedro Javier Sánchez Aznar

Justifica su ausencia

ASISTENTES INVITADOS

M.^a Dolores Nieto Vera

Concejal PP

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/28J/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de tres de julio de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/28J/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. TESORERÍA.

Referencia: 2025/5307N.

Aprobar la liquidación 6/25 de FCC AQUALIA y emitir los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 2º trimestre del año (abril), por importe de 220.205,36 €

Aprobar el gasto del 5% del premio de cobranza por importe total de 13.182,01 €.

4. TESORERÍA.

Referencia: 2025/5208M.

Aprobar el padrón cobratorio del agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento por un total del 2º Trimestre 2025, 3ª Fase (junio) de 1.301.227,93 €.

5. TESORERÍA.

Referencia: 2025/5262J.

Aprobar la liquidación de los ingresos brutos totales recaudados por los conceptos e importes comunicados por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por importe de 351.426,98 euros, que se corresponde con la liquidación por los ingresos del mes de Abril de 2025.

Aprobar las fases de autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del premio de cobranza por importe total de 20.757,34 €.

6. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/5238N.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de JUNIO 2025, compuesta por 23 recibos y que asciende a la cantidad de 3.280,30 € de los usuarios que han recibido el servicio.

7. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/5239J.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de JUNIO 2025, compuesta por 50 recibos y que asciende a la cantidad de 396,60 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

8. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/5371F.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de JUNIO de 2025, compuesta por 81 recibos y que asciende a la cantidad de 7.369,34 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

9. PERSONAL.

Referencia: 2025/3496H.

Rectificación error horas extras mayo 2025 Servicio Protección Civil.

10. PERSONAL.

Referencia: 2025/3842L.

Abono horas extras almacén municipal

11. PERSONAL.

Referencia: 2025/4133B.

Abono retenes Capataces marzo 2025.

12. PERSONAL.

Referencia: 2025/4135J.

Abono retenes Capataces abril 2025.

13. PERSONAL.

Referencia: 2025/4234C.

Abono retenes Informática.

14. PERSONAL.

Referencia: 2025/4648C.

Abono retenes electricistas mayo 2025.

15. PERSONAL.

Referencia: 2025/4804S.

Abono retenes capataces mayo 2025.

16. PERSONAL.

Referencia: 2025/5192N.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Universidad Fliedner de Ciencias Aplicadas de Düsseldorf (Alemania) y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para la realización de prácticas profesionales.

17. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5209Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por usuario de Servicios Sociales.

18. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5251W.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

19. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5202E.

Aprobar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por usuario e Servicios Sociales.

20. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5248E.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

21. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5199L.

Aprobar la concesión directa a este Ayuntamiento de la subvención de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, al objeto de llevar a cabo actuaciones de desarrollo de Programas de atención social para el pueblo gitano, en el marco del Plan de Desarrollo Gitano correspondiente al año 2025 y que asciende a la cantidad de 44.430,00 €.

22. DEPORTES.

Referencia: 2025/5215N.

Aprobar la solicitud de inclusión de este Ayuntamiento como colaborador en el programa de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de Actividad Física y Deporte en Edad Escolar para el curso 2025/2026.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

23. FESTEJOS.

Referencia: 2025/3702V.

Autorizar a la ASOCIACIÓN AUTOCARAVANISTA REGIÓN DE MURCIA para realizar una celebración de convivencia de autocaravanas los días 24, 25 y 26 de octubre de 2025 en el Recinto Ferial de San Pedro del Pinatar.

24. TURISMO.

Referencia: 2025/4693L.

Aprobar la concesión directa de una subvención a la Parroquia de San Pedro del Pinatar, para realizar un viaje por parte de un grupo de jóvenes del municipio, coincidiendo con las fechas del Jubileo Mundial de Jóvenes 2025 por importe de 30.000,00 €.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/9477R.

Adjudicar el contrato de obras de “mejora de la accesibilidad y de la seguridad vial en la Avda. Del Taibilla en San Pedro del Pinatar” a la empresa ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. por importe total de 157.227,04 €. IVA incluido. El plazo de ejecución será de tres meses.

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/9520K.

Adjudicar el contrato complementario de servicios para la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud, durante la realización y posterior garantía del contrato principal de obras incluidas en el “PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA PARA LA ACCESIBILIDAD DE LA AVDA. DEL TAIBILLA EN SAN PEDRO DEL PINATAR”, a NASER INGENIEROS S.L. por importe total de 4.585,90 €. IVA incluido.

27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/301J.

Aprobar el proyecto de concesión de dominio público, de uso privativo y los documentos en él contenidos, para la instalación y explotación de un quiosco modular desmontable en el paseo marítimo de El Mojón en San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, mejor oferta calidad precio, con una duración de diez años, improrrogables. Se establece un canon mínimo anual de 14.218,75€.

28. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/4654A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el expediente de contratación y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada abreviada. El presupuesto de licitación del contrato asciende a un total 72.479,00 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de un año, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, o de la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

29. PROTECCIÓN CIVIL.

Referencia: 2025/4680Y.

Aprobar el borrador del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, prestando la conformidad al texto del mismo, para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar previstas en el operativo del Plan Copla 2025, que lleva aparejado un gasto municipal de 350.326,53 €.

Firmado por el Secretario a efectos de fe
pública y de su transcripción al libro de
Resoluciones
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
04/08/2025 8:50:39